



161

Compania lista de los pueblos
de El Salvador que se han sub-
scrito p. el donativo de 6. me-
ses, cuya cantidad de 644 p. 44. 1/2
se ha mandado pasar a la caja
de fte. y pda. se publique la
lista en la Gaceta.

Lima Mayo 9. 1823.

Consejero y. L. E. ha
recibido con sumo agrado
la demostracion pa-
triotica de los Pueblos de
Nauachini, recibida a opra. 2.^a

tenom. y ordenando se recien en las
Anas. de teros publicos los 644 p. 44. 1/2
se publique p. la gaceta p. satisfac-
cion de los interesados.

El Gobernador de El Salvador en comunicacion de C. del C.
corriente me remite cincuenta y cuatro pesos cuatro y tres
cuartos reales, procedentes del donativo voluntario a que por sus
mies se han subscrito los habitantes de los pueblos de su ju-
risdicion, comprendidos en la razon que en copia acompaño a
V.S. y en que se expresa sea correspondiente al mes de Abril
como primera cuota. La expresada suma en moneda de co-
bre y plata se mandado pasar con esta fte. al fisco pa-
blico, y expio que V.S. a sevia manifestarlo a L. E. a fin
de que se digue mandan se publique en la gaceta con la por-
ta. inferencia p. satisfaccion de los interesados y estimulos de los
demas pueblos.

Don juan L. S. ind. m. Lima Mayo 9. de 1823-42

Don Juan

Don Ministro de
Hacienda
Vidal

Afro



O.L. 73-62

MH-0173
Caja 17
Doc. 230
Fol. 1